



Memoria de **Labores 2022**



Redes Sociales



@IpsfaSV



@Ipsfasv_



www.ipsfa.com

Contenido

2 | Consejo Directivo

5 | Mensaje del Presidente
del Consejo Directivo

6 | Resumen histórico

8 | Marco Estratégico
Institucional

12 | Informe Previsional

22 | Informe de Gestiones

Control Interno	23
Administrativa	25
Servicio al Cliente	29
Inversiones	33
Financiera	37

39 | Entidades que fiscalizan
al IPSFA

Consejo Directivo



Sentados, de izquierda a derecha:

- Teniente de Navío Marinliz Irene Chicas de Alfaro - Director
- Coronel Cab. DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez - Director
- Vicealmirante Exon Oswaldo Ascencio Albeño - Presidente
- Teniente Coronel P.A. DEM José Aquilino Sigüenza Sigüenza - Director

De pie, de izquierda a derecha:

- Contralmirante Juan Antonio Calderón González - Secretario
- Capitán de Fragata DEM José Roberto Vides Nieves - Director
- Licenciado Yacir Ernesto Fernández Serrano - Director

Reconocimientos

Consejo Directivo

Con motivo de la finalización del período de nombramiento como miembros del Consejo Directivo del IPSFA, se les otorgó una placa de reconocimiento por sus valiosos aportes y participación en la toma de decisiones de este instituto.



Cnel. Art. DEM José Wilfrido Aguilar Alvarado
Periodo 16SEP019 – 18AGO022



Cnel. PA. DEM Arquímides Villatoro Reyes
Periodo 16SEP019 – 18AGO022



Cap. Inf. Alirio Elí Torres Trejo
Periodo 03DIC020 - 02DIC022

Mensaje del Presidente del Consejo Directivo

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada es el máximo referente en la administración del sistema previsional diseñado especialmente para los miembros de la Fuerza Armada, el cual está integrado por tres programas: Pensiones, Fondo de Retiro y Seguro de Vida Solidario, programas que tienen la característica de ser contributivos y solidarios, donde los beneficios se proyectan al grupo familiar del afiliado. Consecuentemente, los esfuerzos realizados durante el año 2022, se concentraron en garantizar el pago de las obligaciones previsionales y el otorgamiento de beneficios a través del acceso a préstamos hipotecarios, personales y educativos para todos nuestros afiliados.

Además, se cuenta con un programa de Auxilio de Sepelio para apoyar a las familias de los afiliados que fallezcan y con un programa de atención para afiliados pensionados que tiene como propósito el desarrollo de actividades que contribuyan a mantener su salud mental y mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, el diseño e implementación de un nuevo Sistema de Control Interno permite que todos los procesos que ejecutan las dependencias de nuestra estructura orgánica, obedezcan a los objetivos institucionales, lo cual debe ser garante de efectividad, eficiencia y control de todas las operaciones. Dicho sistema está constituido por tres ejes principales: Gestión de Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos y Gestión de Calidad.

Bajo el esquema de gobierno corporativo, ampliamos el funcionamiento de comités y comisiones institucionales con la integración de miembros del Consejo Directivo como partícipes directos del engranaje de buenas prácticas,



transparencia y de aplicación de leyes, reglamentos y normativa técnica aplicable.

En este último año hemos innovado nuestros servicios con la ayuda tecnológica, para agilizar los trámites y procesos, complementado con la atención de nuestro personal altamente capacitado en el desempeño de sus funciones.

Como Presidente del Consejo Directivo, deseo expresar mi compromiso de garantizar la previsión social de los hombres y mujeres que con valentía y sacrificio honrosamente forman o han formado parte de nuestra Gloriosa Fuerza Armada. Asimismo, hacer del IPSFA una institución con espíritu de servicio, confiable y autosostenible mediante la ejecución de procesos que garanticen la eficiencia y mejora continua en beneficio de nuestros afiliados y sus familias.

1980

Decreto n° 500 de la Junta Revolucionaria de Gobierno emitido para la creación del IPSFA

1981

Inicia operaciones el IPSFA

1983

Creación de la Sucursal San Miguel

1984

Se crea la Funeraria de la Fuerza Armada
FUDEFA

1985

Inicia operaciones el Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA)

1999

Aprueban el Decreto Legislativo 727 que permitió el ingreso de ex cotizantes (Reafiliados)

1990-1993

IPSFA adquiere Centros Recreativos para los Programas de Recreación

2001

Creación de la Sucursal Santa Ana

2010

El programa del adulto mayor se convierte en el Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA (CAIPSFA)

Nuestra Historia



2001

Aprueban el Decreto Legislativo 192 que promovió el ingreso de reafiliados al IPSFA

2011

Desarrollo de Proyectos Urbanísticos

2020

Ampliación de servicios institucionales en modalidad virtual

2021

Implementación del Sistema de Control Interno para mejorar los servicios

2013

Creación de la Unidad de Negocios aKUAIPSFA

2022

Inicia el proyecto de Gestión Documental Digital

2022

Se realizaron mejoras en infraestructura de FUDEFA

Alcanzar nuestra visión institucional

**MARCO
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**

Misión

Administrar y gestionar eficientemente los recursos disponibles, para proveer en el momento oportuno servicios de previsión y seguridad social que garanticen la satisfacción de nuestros afiliados y sus beneficiarios.

Visión

Ser una institución confiable y autosostenible mediante la ejecución de procesos que garanticen la eficiencia y mejora continua, para proveer servicios de previsión y seguridad social en beneficio de sus afiliados y beneficiarios.

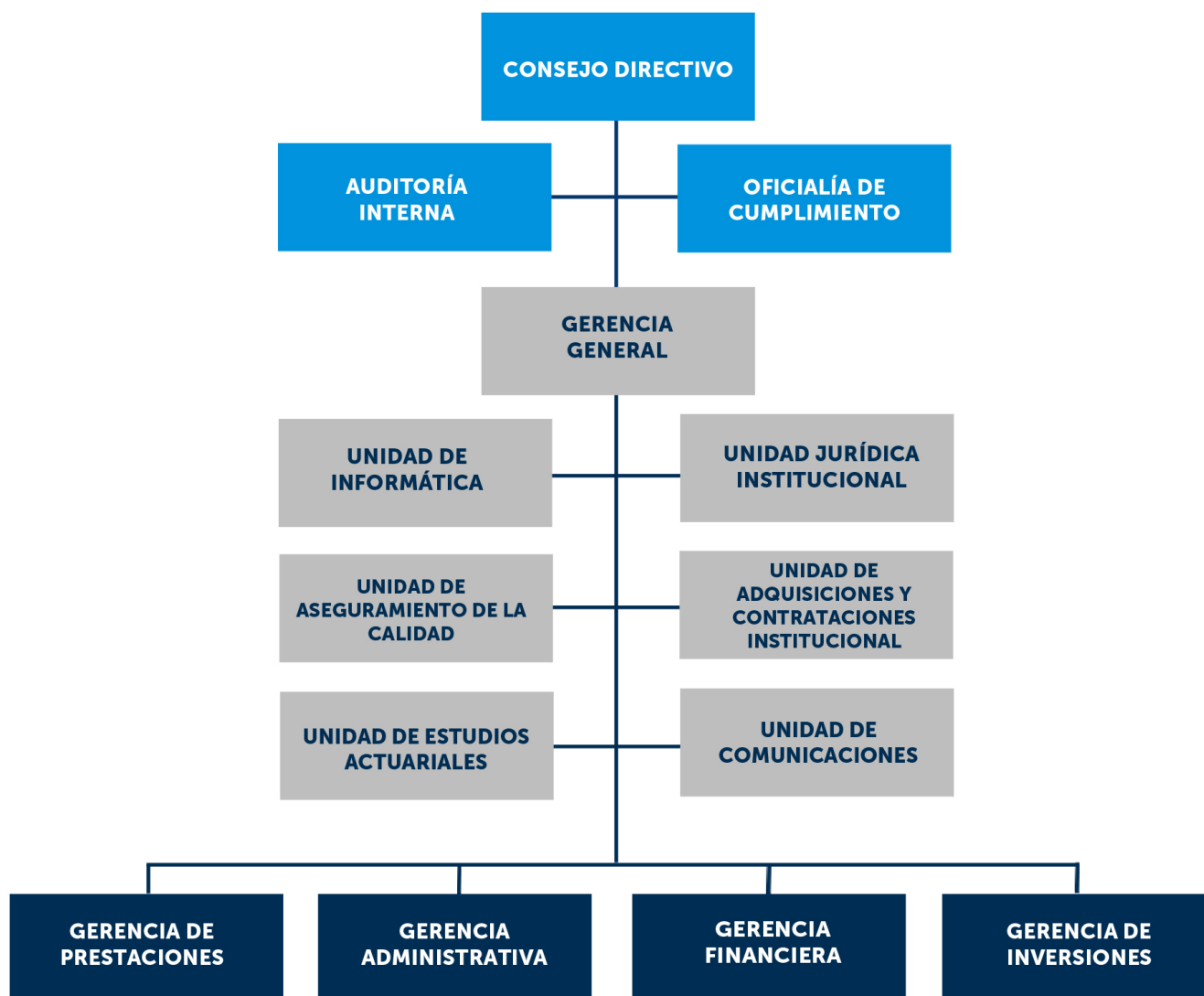
Valores Institucionales



Organigrama **General**

La estructura organizativa del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, tiene como finalidad ordenar los diferentes niveles jerárquicos, de tal manera que el flujo de comunicación, la coordinación y la toma de decisiones sean efectivos y permitan optimizar las funciones y actividades que realizan cada una de las dependencias del instituto.





Relación de Autoridad



**INFORME
PREVISIONAL**

Sistema Previsional

El sistema previsional del IPSFA esta conformado por regímenes poblacionales desglosados de la siguiente manera:

Régimen General:

El régimen general se aplica a todo militar, funcionario o empleado que esté de alta en la Fuerza Armada cualesquiera sean su forma de nombramiento y la manera de percibir su salario.

Regímenes especiales

También se aplican regímenes especiales al siguiente personal:

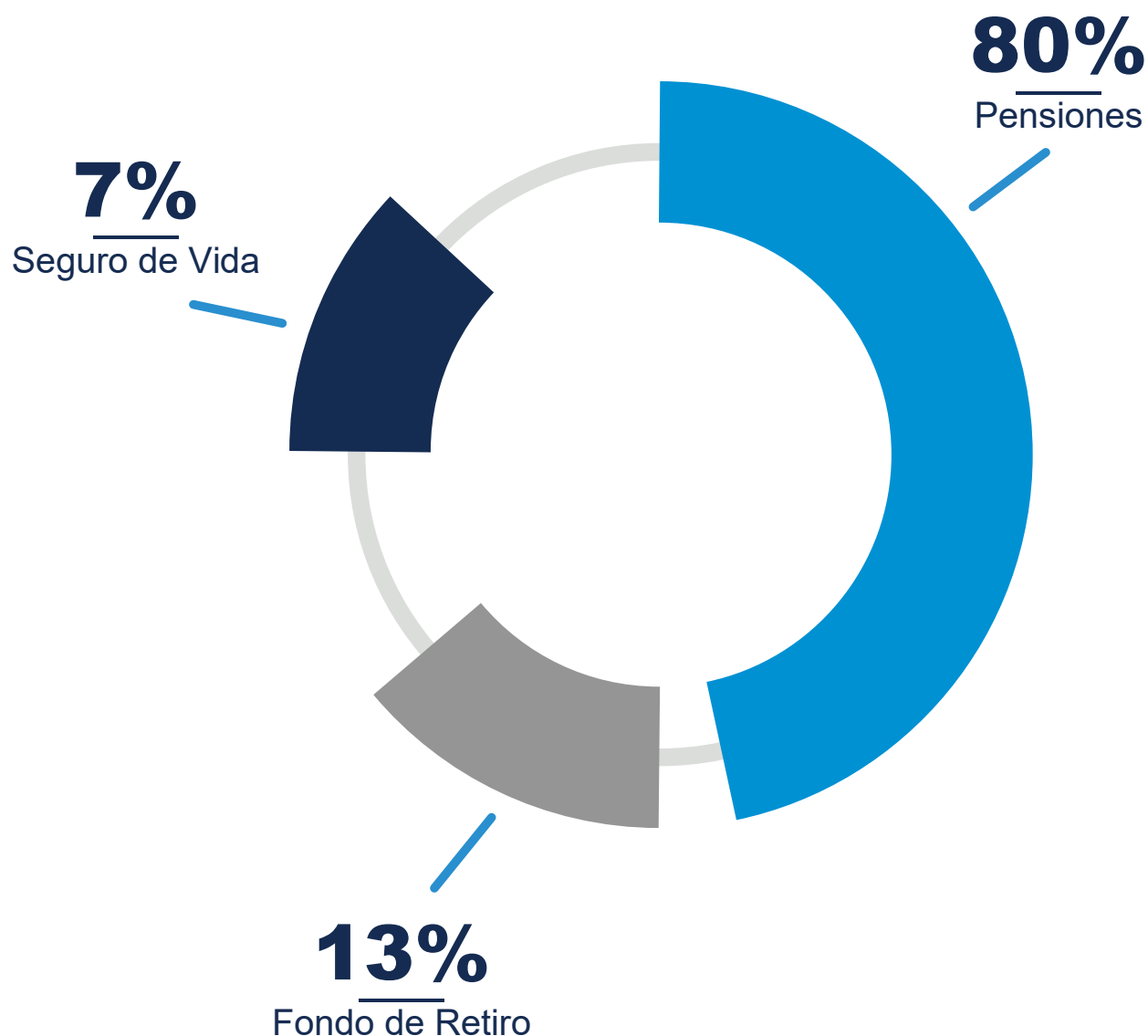
- a) A los que gocen de pensión militar y a sus beneficiarios
- b) A la tropa en servicio militar obligatorio
- c) A los ex cotizantes y demás categorías de personal que fueren incorporadas al sistema, por resolución del Ministerio de la Defensa Nacional a propuesta del instituto.



Ingresos por Programas Previsionales

Los ingresos previsionales al mes de diciembre 2022 totalizan **\$34,688,896.70** de éstos, \$27.9 millones ingresaron al Régimen de Pensiones, \$4.4 a Fondo de Retiro y \$2.3 a Seguro de Vida.

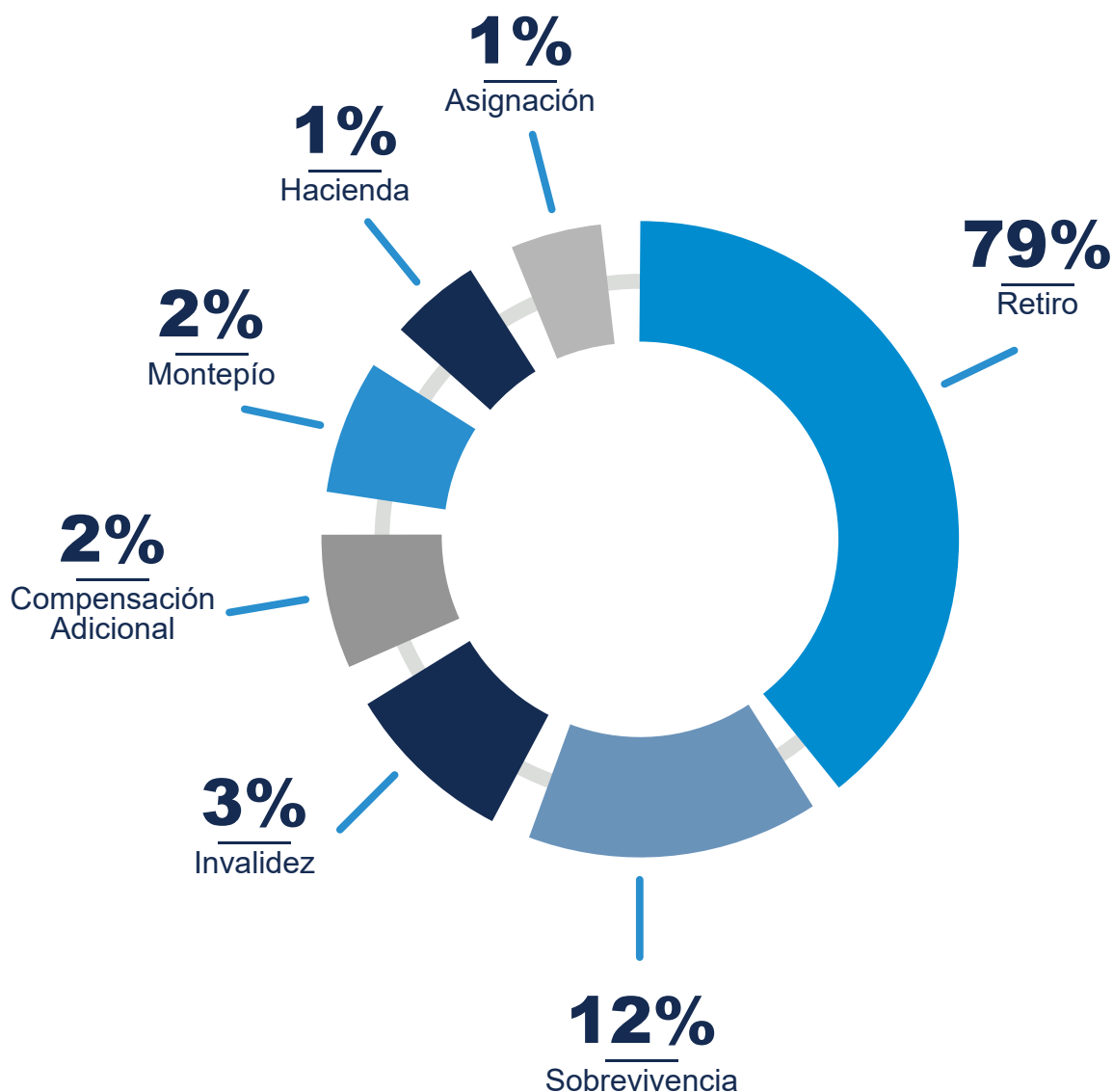
El Ministerio de la Defensa Nacional transfirió en concepto de cotizaciones y aportes un total de \$19.7 millones, mientras que los ingresos procedentes de otros empleadores fueron de \$13.4 millones, \$826 mil de los cotizantes independientes y \$647 mil de los Regímenes Especiales menores (Cuerpo de Bomberos Nacionales, CEFAFA, PNC Régimen Antiguo y Empleados IPSFA).



Montos Pagados en el Programa de Pensiones

En relación a los montos pagados en el Programa de Pensiones, a diciembre 2022 se han erogado un total de **\$126,689,823.46**. Las pensiones por retiro cubren la mayor parte con \$100,742,426.38 otorgado a 13,578 personas, seguidas por las pensiones de sobrevivientes con \$15,374,861.16 para 8,537 personas y las pensiones por invalidez con \$3,508,840.96 para 906 personas. Las pensiones por montepíos militares con un monto de \$2,299,444.73 otorgadas a 1,285 personas y Hacienda con \$934,974.03 a 195 personas.

Asimismo, la compensación adicional, ascendió a un monto de \$2,335,187.54 para 14,630 personas y para asignaciones, se pagó un total de \$1,494,088.66 a 458 personas afiliadas.



Población Pensionada

Se refiere a las personas que reciben una prestación pecuniaria mensual, en concepto de pensión, dentro de éstas, previsionalmente se identifican dos categorías, **afiliado y beneficiario**:

Afiliado: Es la persona que por el esfuerzo laboral realizado recibe una prestación la cual puede ser una pensión mensual o una asignación conforme a la ley.

Beneficiario: Es la persona del grupo familiar que, por causa de muerte del afiliado, recibe una prestación del sistema en forma de pensión. En nuestro sistema previsional el grupo familiar con derecho a una prestación son: padres, cónyuges e hijos hasta cierta edad.

Total Pensionados: 26,972

Datos al 31 de diciembre de 2022

Afiliados pensionados: 14,770

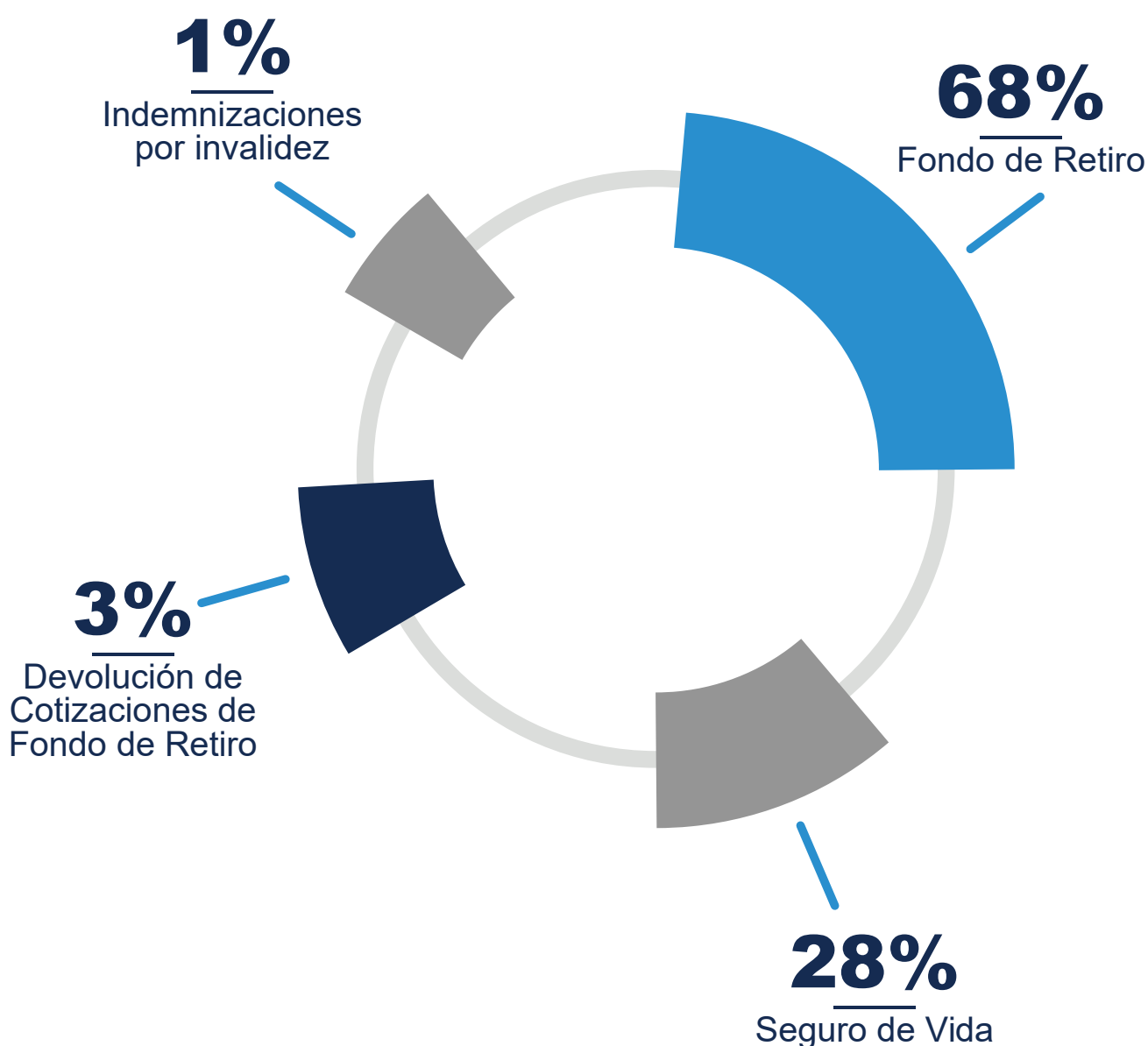
			TOTAL
 Retiro	1,596	12,044	13,640
 Invalidez	31	879	910
 Hacienda	11	209	220

Beneficiarios de pensión por sobrevivencia: 12,202

			TOTAL
 Cónyuges	3,189	49	3,238
 Hijos	465	423	888
 Padres	5,189	1,235	6,424
 Montepíos	1,607	45	1,652

Otras Prestaciones Otorgadas

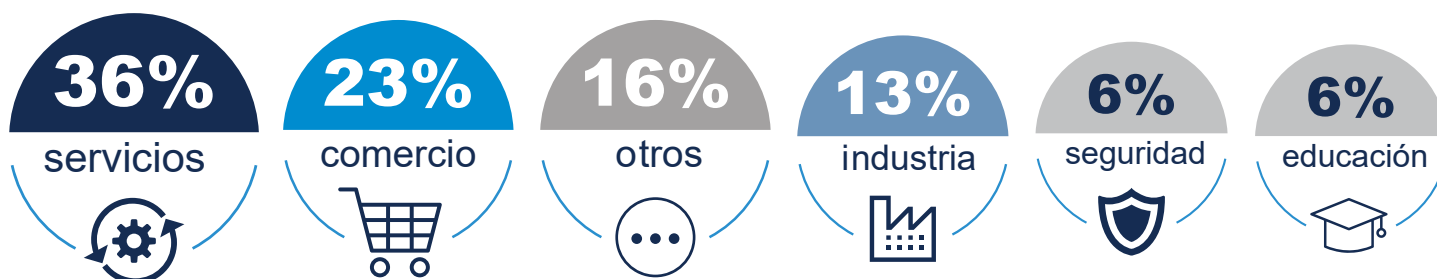
Con respecto a otras prestaciones otorgadas, a diciembre 2022, se realizaron 1,462 pagos por una suma total de **\$12,368,785.52**, siendo así, que \$8,422,809.37 fueron destinados para el pago de Fondos de Retiro, continuando con Seguros de Vida que alcanzaron \$3,532,514.93, asimismo los pagos por Devoluciones de Cotizaciones de Fondo de Retiro fueron \$343,175.49 y finalmente Indemnizaciones por Invalidez sumaron \$70,285.73



Empleadores

A diciembre 2022, el total de empleadores activos fue de **2,260**; de los cuales 1,937 eran empresas privadas y 323 instituciones públicas, lo que equivale a un 86% y 14% respectivamente.

Del total de empleadores, 802 corresponden a empresas de servicios, 546 al rubro de comercio, 288 corresponden a industria, 132 a empresas de seguridad, 126 a educación y 366 a otros giros que incluyen empresas de transporte, bancarias, agrícolas, maquilas, entre otras.

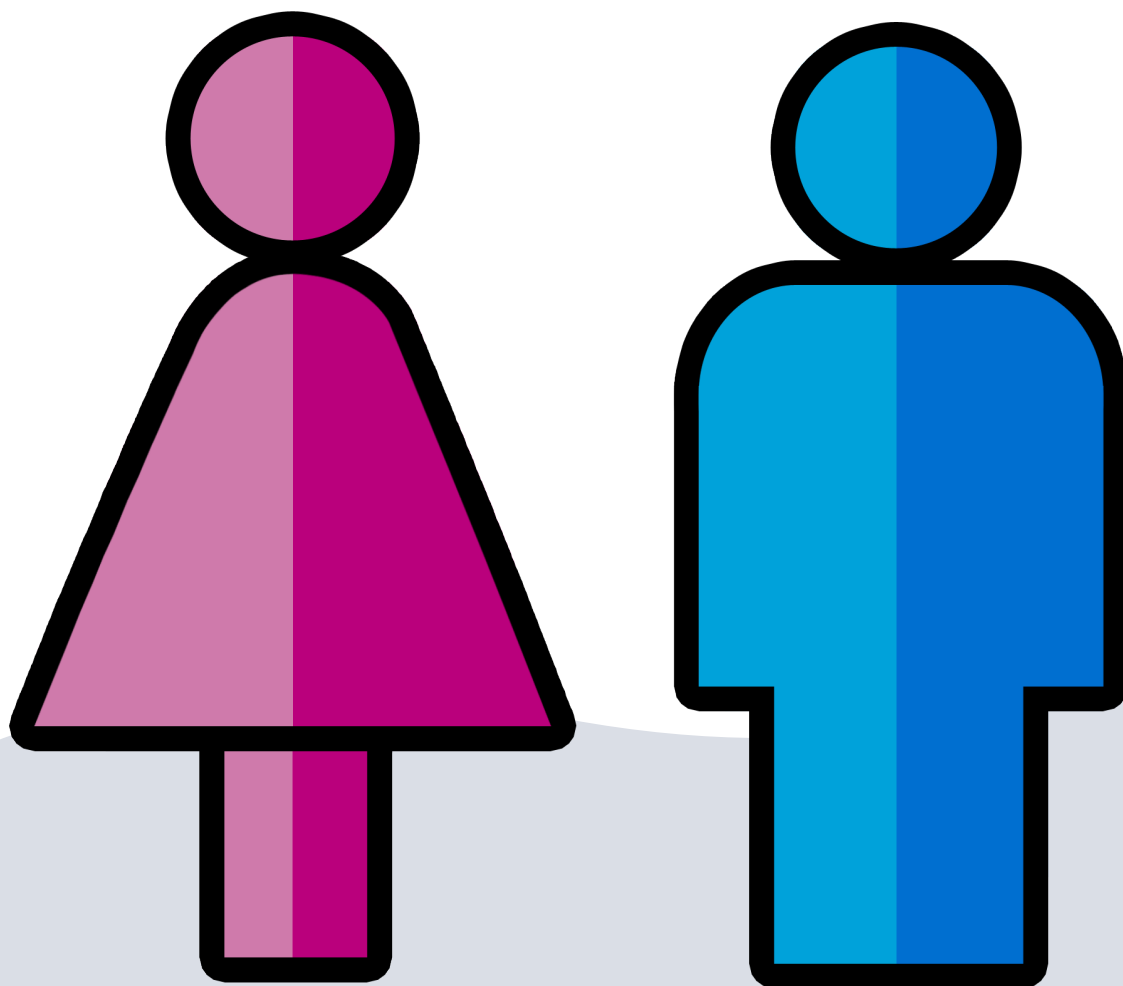


Déficit Previsional

En el ejercicio fiscal 2022 el Resultado Previsional presentó un déficit de **\$106,100,800.72** de acuerdo al siguiente detalle:

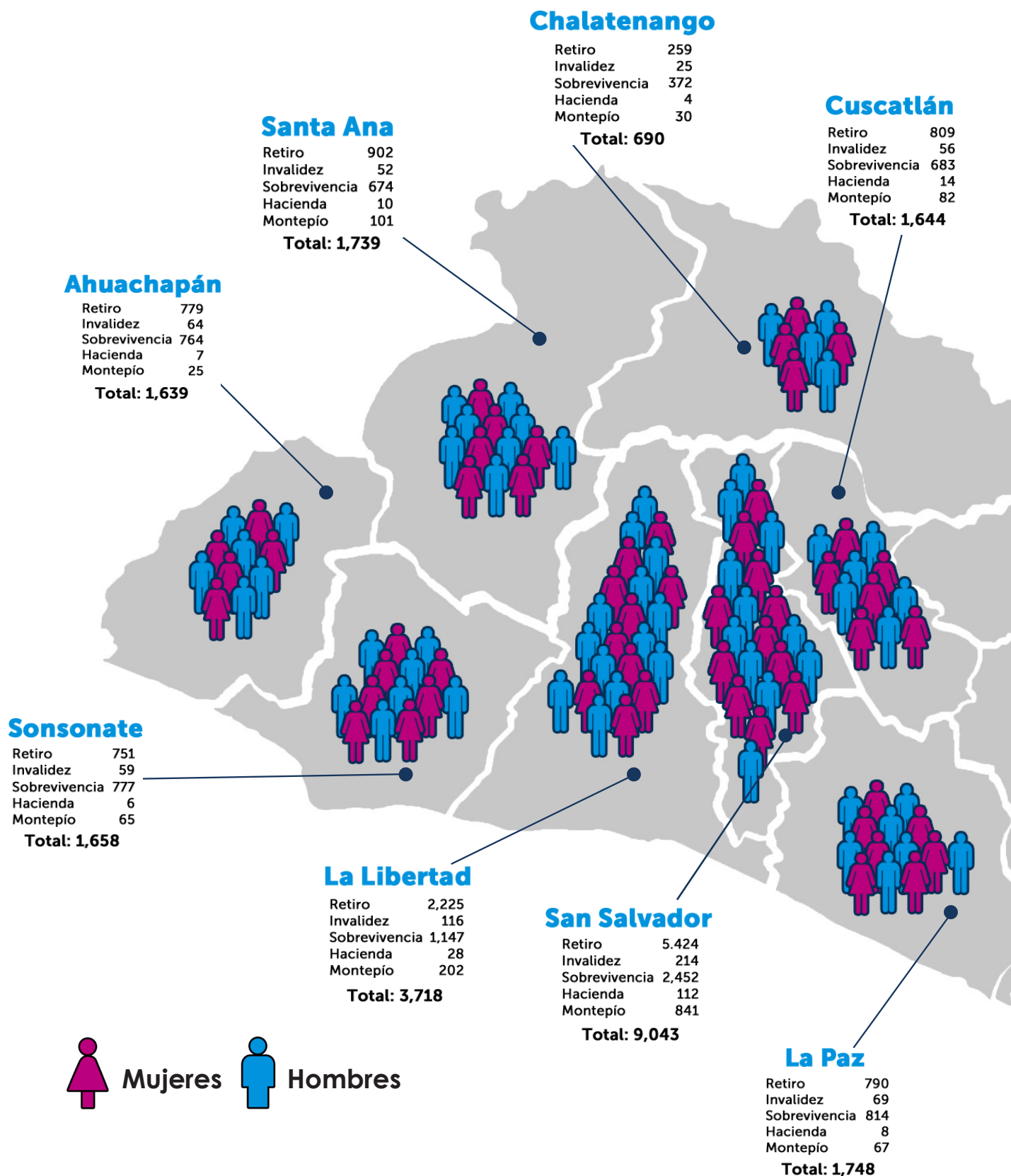
PROGRAMA	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO PREVISIONAL
PENSIONES	\$25,040,050.52	\$126,210,775.92	-\$101,170,725.40
FONDO DE RETIRO	\$4,001,332.83	\$8,765,984.86	-\$4,764,652.03
SEGURO DE VIDA	\$3,367,091.64	\$3,532,514.93	-\$165,423.29

Estadísticas



Previsionales

Total de pensionados desagregados a nivel nacional por tipo de pensión: **26,972**



(Datos al 31 de diciembre de 2022)

Residentes en el Exterior

Retiro	40
Sobrevivencia	39
Montepío	7

Total: 86

Cabañas

Retiro	147
Invalidez	23
Sobrevivencia	269
Hacienda	-
Montepío	18

Total: 457

Morazán

Retiro	8101
Invalidez	25
Sobrevivencia	256
Hacienda	-
Montepío	11

Total: 393

La Unión

Retiro	195
Invalidez	24
Sobrevivencia	304
Hacienda	6
Montepío	29

Total: 558

San Miguel

Retiro	576
Invalidez	84
Sobrevivencia	852
Hacienda	14
Montepío	78

Total: 1,604

San Vicente

Retiro	285
Invalidez	31
Sobrevivencia	471
Hacienda	5
Montepío	39

Total: 831

Usulután

Retiro	357
Invalidez	68
Sobrevivencia	676
Hacienda	6
Montepío	57

Total: 1,164



INFORME DE GESTIONES

Control Interno



En cumplimiento a lo establecido en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, la Gerencia General, anualmente presenta un informe en el que se plasman los resultados de la gestión de Gobierno Corporativo, detallando las acciones principales desarrolladas por el Consejo Directivo, Gerencia General, así como por cada uno de los comités y comisiones de apoyo del IPSFA.

Como parte de una adecuada administración y velando por el cumplimiento normativo, se revisaron y actualizaron los documentos que guían la Gestión de Gobierno Corporativo en el Instituto, los cuales fueron autorizados por la máxima autoridad:

- A. Política de Gobierno Corporativo IPSFA-CD-PO-01. V2.0
- B. Código de Gobierno Corporativo IPSFA-CD-CO-01. V2.0

El Consejo Directivo, cuenta con el soporte de los diferentes comités y comisiones de apoyo, quienes son los responsables de cumplir con la función de supervisión y control; asimismo sus atribuciones se encuentran determinadas en el Código de Gobierno Corporativo y sus respectivos reglamentos.



Para el año 2022, se aprobaron y/o actualizaron, por parte de la máxima autoridad 37 documentos normativos, tales como: políticas, reglamentos, manuales, códigos y programas; mientras que la Gerencia General, de acuerdo a sus atribuciones y deberes, aprobó y/o actualizó 25 documentos normativos, entre los que se mencionan: instructivos, directivas y planes, esto con la finalidad de mejorar el funcionamiento y control institucional.

Los principales hechos relevantes de la operatividad institucional en el año 2022, fueron comunicados y resueltos en las sesiones del Consejo Directivo, de acuerdo al artículo 6 de la Ley del IPSFA; quedando documentadas las resoluciones tomadas a través de las actas de las sesiones celebradas, los puntos tratados y que impactan directamente en la gestión de Gobierno Corporativo

fueron presentados y resueltos.

Durante el periodo evaluado, el IPSFA continuó trabajando y buscando la mejora continua en la ejecución de procesos que garanticen la confiabilidad y satisfacción de las partes interesadas, lo anterior con la convicción y el compromiso de ser una institución confiable y auto sostenible.

Los resultados sobre la gestión de la Institución en el marco de Gobierno Corporativo, y en concordancia con la normativa respectiva referente al período de enero a diciembre de 2022, se presentaron al Consejo Directivo con el fin de informar sobre las acciones y actividades desarrolladas en el IPSFA, dicho informe fue remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero esto con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.



Gestión del Talento Humano



Del total de empleados, **18** de ellos son personas con discapacidad, reflejando el pleno cumplimiento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad.

En cuanto a las acciones en beneficio del personal, a través del Plan de Capacitación Institucional, se llevaron a cabo capacitaciones con el apoyo del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), las capacitaciones impartidas fueron:

- ▶ Gestión de riesgo de liquidez.
- ▶ Gestión de la implementación y control operativo del SGC ley especial.
- ▶ Gestión de la seguridad de la información (NRP-23) y gestión de la continuidad del negocio (NRP-24).
- ▶ Curso internacional gestión de riesgos basado en el estándar ISO.
- ▶ Ley de adquisiciones y contrataciones de la administración pública LACAP y su reglamento.
- ▶ Como diseñar el sistema de gestión del desempeño.
- ▶ Ley de procedimientos administrativos.
- ▶ Igualdad un Derecho Humano.
- ▶ Formación de auditores internos del SGC, bajo las normas ISO 19011:2018 e ISO 9001:2015.
- ▶ Actualización de leyes tributaria y ciclo financiero.
- ▶ Ley de Ética Gubernamental.
- ▶ Lavado de dinero y financiamiento al terrorismo flagelo que debe prevenirse.
- ▶ Gobierno corporativo (NRP-17).
- ▶ Servicio al cliente de la nueva era.

Mejoras en la infraestructura institucional

- ✓ Remodelación de niveles Torre El Salvador para su arrendamiento.
- ✓ Remodelación de la Clínica Empresarial y gimnasio IPSFA.
- ✓ Remodelación del Área de Mantenimiento.



Proyecto de Documentación Digital

Dentro del Plan Estratégico Institucional se encuentra el Proyecto de Documentación Digital a cargo de la Gerencia Administrativa, el cual dio inicio en septiembre de 2021 con la digitalización de expedientes únicos de prestaciones, labor que ejecuta el Departamento de Gestión Documental y Archivos, quien al cierre del año 2022 alcanzó un total de **8,000 expedientes digitalizados equivalentes a 815,599 folios**, los cuales podrán ser consultados en formato electrónico a través de la herramienta de consulta digital habilitada en el sistema NEO-IPSFA.



Ética Gubernamental

Dando cotinuidad al compromiso y respetando el marco normativo para la conformación de la Comisión de Ética institucional, se celebraron las elecciones para elegir al candidato por parte del personal y por parte del patrono. Asimismo, se actualizó el Código de Ética IPSFA con el objetivo de promover la eliminación de malas prácticas. En ese sentido, la comisión llevó a cabo la instalación de buzones de denuncias y capacitaciones en nuestras instalaciones.



Comisión Institucional de Género

Abonando al proceso de transversalización en materia de género, durante el ejercicio 2022 se elaboraron y aprobaron los siguientes documentos:

- Reglamento de la Comisión Institucional de Género.
- Protocolo de Prevención y Actuación Institucional en caso de Acoso Laboral.
- Protocolo de Prevención y Actuación Institucional en caso de Hostigamiento o Acoso Sexual.

Asimismo, se desarrollaron diferentes jornadas de capacitación con todo el personal con el objetivo de fomentar un ambiente de trabajo libre de violencia, discriminación y desigualdad.



Seguridad y Salud Ocupacional

Con el objetivo de promover la salud y seguridad en el trabajo, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actualización del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales (PGPRO) 2022.
- Seguimiento al resultado del análisis de calidad del agua de consumo.
- Desarrollo de inspección de seguridad y salud ocupacional en las instalaciones del Instituto y en los puestos de trabajo.
- Coordinación y desarrollo de simulacro de incendio en las instalaciones de la Torre El Salvador, en fecha 14 de diciembre de 2022.
- Capacitaciones y charlas presenciales al personal IPSFA y a los integrantes de las Brigadas de Primeros Auxilios y de Evacuación y Rescate.



Prevención de Lavado de Dinero y Activos

Tal como lo establecen los artículos 68 y 69 del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la Republica, el IPSFA cuenta con el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, siendo su principal función fortalecer los mecanismos de control para prevención de Lavado de Dinero.

Durante el año 2022, se desarrollaron seis sesiones de trabajo dando como resultado:

Plan Anual de Trabajo de la
Oficialía de Cumplimiento
2023

Plan Anual de Capacitación
de la Oficialía de Cumplimiento
2023

Actualización del reglamento
del Comité de Prevención de
Lavado de Dinero y Activos

Asimismo, con la colaboración de la Superintendencia del Sistema Financiero y la Unidad de Investigación Financiera, se realizaron cuatro capacitaciones con el objetivo de fortalecer los conocimientos y que el personal cumpla con la aplicación correcta de la normativa legal.

Gestión de Servicio al Cliente



Para brindar cumplimiento a nuestras obligaciones previsionales el Área de Servicio al Cliente realizó diversas gestiones en Oficina Central, Sucursal San Miguel y Sucursal Santa Ana para dar respuesta a más de **130,000 trámites**.

Servicios	Atención telefónica, por correo electrónico y whatsapp	47,030	Constancias de cotización y pensión	54,630
	Control Vivencia	16,993	Movimientos en planilla	7,067
	Total		125,720	

Trámites	Pensión por Retiro	16,993	Seguro de Vida	652
	Pensión por Invalidez	7,067	Montepío	26
	Fondo de Retiro	544	Indemnizaciones	54
	Devolución de Cotizaciones	564	Auxilio de Sepelio	111
	Asignaciones	496	Pensión por Supervivencia	427
	Rezagos AFP	194		
	Total		4,734	



Visitas al personal de unidades militares

Dando continuidad al objetivo de acercar los servicios a nuestros afiliados de alta en la Fuerza Armada, realizamos una serie de visitas a diferentes unidades militares para informar sobre las prestaciones y beneficios que el IPSFA otorga a sus afiliados y familiares.

Asimismo, se brindó información importante acerca de nuestras unidades de negocio, su funcionamiento y los beneficios que pueden obtener como afiliados a través de ellas.

En total se visitaron 8 unidades militares.



Índice de Percepción Institucional

Como parte del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2030 se desarrolló un estudio a través de encuestas para conocer la percepción que nuestros afiliados, beneficiarios, empresas proveedoras, instituciones públicas y entidades reguladoras tienen acerca de los servicios y atención que brindamos como institución.



Para el estudio se contó con la participación de **285 personas** siendo el total de la muestra.

Como resultado del procesamiento de los datos se obtuvieron los promedios detallados a continuación:

Sucursal Santa Ana: **9.94**

Empresas proveedoras: **9.87**

Sucursal San Miguel: **9.90**

Instituciones públicas y **9.34**

Oficinas Centrales: **9.78**

entidades reguladoras:

Índice de Percepción Institucional



9.76

CAIPSFA

Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA

Durante el año 2022 CAIPSFA desarrolló diferentes actividades con el objetivo de continuar fomentando una mejor calidad de vida a nuestros usuarios. Dentro de los programas impartidos se encuentran las clases de arte y diseño, salud y movimiento, idioma inglés, computación y redes sociales bajo la modalidad virtual. En ese sentido, cabe destacar que contamos con la participación activa de 36 pensionados, de los cuales

19 son mujeres y 17 son hombres.

Asimismo, nuestros pensionados tuvieron la oportunidad de participar en diversas charlas promoviendo en ellos el auto cuidado de la salud, información de sus derechos como adultos mayores, así como la participación especial de los integrantes del programa salud y movimiento en una revista matutina televisiva.





Unidades de *Negocio*

La obtención adecuada de rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgo es el objeto de las inversiones de las reservas técnicas y los fondos del instituto, a fin de contribuir en la cobertura de las obligaciones previsionales a través de la puesta en marcha de la estrategia "Red de Negocios", la cual unifica la visión de las Unidades de Negocio del IPSFA.



Unidad de Negocio encargada de brindar el suministro de agua potable a los proyectos urbanísticos, ubicados en el municipio de Nuevo Cuscatlán a través del cumplimiento de las normas de calidad, medio ambiente y seguridad.

Para continuar brindando un servicio de calidad a nuestros clientes, durante el año 2022 se llevaron a cabo las siguientes mejoras:

- ◆ Sustitución de 500 metros de línea de impelencia en la Residencial Greenside.
- ◆ Cambio de un motor vertical de alta eficiencia.



Clientes

248



Ingresos

\$ 144,094.50



**Ingresos
por venta**

\$ 165,000.00

Otros ingresos:



Arrendamiento de inmuebles
\$ 577,851.26



Centros Recreativos
\$ 347,059.25

InmoIPSFA cuenta con una amplia cartera inmobiliaria que forma parte de las reservas técnicas del instituto.

La administración eficiente de dicha cartera contribuye a cumplir oportunamente los compromisos previsionales y de seguridad social para con nuestros afiliados y sus beneficiarios.



	 Pensionados	 Personal de alta	 Otros afiliados	Montos totales de inversión en préstamos:
 Préstamos hipotecarios	13	31	8	\$ 1,699,134.71
 Préstamos personales	882	77	18	\$ 2,619,603.60
	Total:			\$ 4,318,738.31

En IPSFACrédito estamos orientados a proporcionar beneficios de acuerdo a la ley; a través del otorgamiento de préstamos personales, hipotecarios y educativos.

Durante el año 2022, los afiliados que se beneficiaron con préstamos fueron: 1029, con una inversión total de \$4,318,738.31.

Del total de préstamos otorgados, 152 se otorgaron a mujeres y 877 a hombres; de los préstamos colocados el 87% se otorgaron a pensionados del IPSFA, el 10% a personal de alta de la Fuerza Armada y el 3% a afiliados de otros regímenes poblacionales.



La Funeraria de la Fuerza Armada brinda servicios funerarios a través de diferentes planes que están disponibles para afiliados y público en general ofreciendo a través de la mejora continua atención de calidad con precios accesibles.


Ventas por servicios

Emergencia	Planes Prevenir	Total
\$ 147,926.28	\$ 183,165.16	\$ 331,091.44



Estado de Situación Financiera

 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO) (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)					
RECURSOS	2022	2021	OBLIGACIONES	2022	2021
FONDOS	9,737,556.53	8,169,477.52	OBLIGACIONES CON TERCEROS	4,732,077.22	4,105,682.91
DISPONIBILIDADES	9,667,092.76	8,138,256.63			
ANTICIPOS DE FONDOS	70,463.77	31,220.89	DEUDA CORRIENTE	4,066,304.22	3,574,709.63
INVERSIONES FINANCIERAS	39,608,235.62	45,135,648.37	DEPÓSITOS DE TERCEROS	4,066,304.22	3,574,709.63
INVERSIONES TEMPORALES	11,500,000.00	16,200,000.00			
INVERSIONES PERMANENTES	1,017.63	1,017.50	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	665,773.00	530,973.28
INVERSIONES EN PRESTAMOS LARGO PLAZO	25,064,701.81	26,200,405.77	ACREEDORES FINANCIEROS	665,773.00	530,973.28
DEUDORES FINANCIEROS	1,561,544.58	1,096,297.75			
INVERSIONES INTANGIBLES	1,183,398.33	1,192,445.16	TOTAL OBLIGACIONES CON TERCEROS	4,732,077.22	4,105,682.91
(-)AMORTIZACIONES ACUMULADAS	-26,597.26	-22,940.38			
INVERSIONES NO RECUPERABLES	583,947.28	868,210.31	OBLIGACIONES PROPIAS		
(-)RESERVA PARA INVERSIONES NO RECUPERABLES	-259,776.75	-399,787.74	FINANCIAMIENTO PROPIO	108,206,908.33	109,308,488.20
			PATRIMONIO	13,815,041.58	15,387,845.79
INVERSIONES EN EXISTENCIA	46,727,359.46	46,688,404.22	RESERVAS	94,407,646.20	93,947,947.32
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	45,310,646.53	46,688,404.22	DETRIMENTO PATRIMONIAL	15,779.45	27,304.91
EXISTENCIAS PARA LA VENTA	1,416,712.93	0.00			
			RESULTADOS DEL EJERCICIO	-5,085,522.17	-1,113,105.33
INVERSIONES EN BIENES DE USO	10,495,538.16	11,240,086.96			
BIENES DEPRECIABLES	19,014,726.40	19,031,634.88			
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-12,217,297.41	-11,489,657.09			
BIENES NO DEPRECIABLES	3,698,109.17	3,698,109.17			
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1,284,773.61	1,067,448.71			
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	1,284,773.61	1,067,448.71			
TOTAL RECURSOS	107,853,463.38	112,301,065.78	TOTAL OBLIGACIONES	107,853,463.38	112,301,065.78
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,281,112.94	1,417,155.32	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,281,112.94	1,417,155.32
 CONTADOR FANNY MARIELA GALDAMEZ MELENDEZ INSCRIPCIÓN No. 12128 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR  HARIS WILFREDO CERÓN MARTÍNEZ GERENTE FINANCIERO  JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ GERENTE GENERAL  AUDITORES-BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCIÓN No. 3457 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Audidores Externos Inscripción N° 2696 CVPCPA  MEILDA ALCIRA LOZANO INSCRIPCIÓN No. 2696 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR					

Estado de Rendimiento Económico

 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO) (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)					
GASTOS DE GESTIÓN	2022	2021	INGRESOS DE GESTIÓN	2022	2021
GASTOS PREVISIONALES	139,088,874.90	126,978,260.79	INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL	35,979,281.11	46,668,656.90
GASTOS EN PERSONAL	3,543,426.94	3,615,534.80	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	3,505,532.75	3,970,851.17
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	809,582.60	608,667.00	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	98,486,685.43	77,007,233.01
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	35,118.60	23,698.06	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	969,403.57	5,068,838.05
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	185,611.85	239,005.72	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	1,722,128.14	2,653,860.06
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	1,453,111.56	4,615,995.98			
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	632,826.72	401,382.17			
SUB TOTAL	145,748,553.17	136,482,544.52	SUB TOTAL	140,663,031.00	135,369,439.19
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	0.00	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	5,085,522.17	1,113,105.33
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN	145,748,553.17	136,482,544.52	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	145,748,553.17	136,482,544.52
 CONTADOR FANNY MARIELA GALDAMEZ MELENDEZ INSCRIPCIÓN No. 12128 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR  HARIS WILFREDO CERÓN MARTÍNEZ GERENTE FINANCIERO  JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ GERENTE GENERAL  MELIDA ALCIRA LOZANO Auditoras Externas Inscripción N° 2696 CVPCPA 					

Entidades que Fiscalizan al IPSFA



Resultado de evaluaciones de entes fiscalizadores

Auditoría Externa



Informe sobre Revisión de Información Financiera Anual

En nuestra opinión, los estados financieros del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera, el Rendimiento Económico, la Ejecución Presupuestaria y el Flujo de Fondos de la institución al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, promulgados por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Dictamen de los Auditores Independientes para Propósitos Fiscales

En nuestra opinión, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), cumplió, en todos los aspectos importantes, con las obligaciones tributarias, para el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

Auditoría Interna

Para el ejercicio 2022, Auditoría Interna efectuó verificación del Control Interno de sus operaciones y aseguramiento de que los riesgos institucionales se gestionan oportuna y apropiadamente, proporcionando asistencia y consulta para agregar valor y mejorar las operaciones del Instituto.

Con respecto a la efectividad del Sistema de Control Interno, ninguna de las condiciones reportadas es una deficiencia importante que afecte el normal desenvolvimiento de las operaciones financieras y administrativas del Instituto.

De acuerdo al cumplimiento, los resultados de nuestras pruebas no indican que existan condiciones que nos hagan suponer que han existido incumplimientos por parte del IPSFA a los aspectos legales administrativos.



¡Contáctanos!



WhatsApp y correo electrónico institucional

 **2234-7401**

 **servicioalcliente@ipsfa.com**

Control Vivencia

 **7094-4840**

 **controlvivencia@ipsfa.com**

Call Center

TeleIPSFA

 **22606270**



IPSFA  **crédito**

 **7745-5175**

 **ipsfacredito@ipsfa.com**



Líneas 7/24

 **7745-5175**

 **2298-2999**



 **7856-1525**

 **akua@ipsfa.com**



Inmo IPSFA

 **7802-6074**

Trabajamos ➤ Por la previsión
de tu futuro

